



INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

# CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

## UNIDAD DE COMPETENCIA "UC2357\_3: Realizar patrones de modelos de confección"

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC2357 3: Realizar patrones de modelos de confección".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a:  NIF:	Firma:



### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Trazar patrones base ajustándolos a las medidas del modelo o cliente, para su adaptación al diseño, cumpliendo la normativa aplicable relativa a prevención de riesgos laborales y la de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4
1.1: Obtener las medidas de las tallas normalizadas o, en su caso, de la toma de medidas del cliente o modelo, teniendo en cuenta el producto que se va a confeccionar.				
1.2: Determinar las reducciones y holguras necesarias para aplicar en el patrón base en función de la materia prima y las características del modelo.				
1.3: Trazar los patrones base siguiendo las especificaciones técnicas del diseño y ajustándose a las medidas de patronaje.				
1.4: Nombrar las piezas del patrón del modelo identificándolas según especificaciones de la empresa.				
1.5: Recortar los patrones siguiendo el perfil del trazado, para facilitar su posterior transformación.				



2: Realizar las transformaciones del patrón para obtener las formas y volúmenes del modelo asegurando su viabilidad, cumpliendo la normativa aplicable relativa a prevención de riesgos laborales.		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4	
2.1: Seleccionar el patrón base que se va utilizar para la transformación, teniendo en cuenta las características del modelo especificadas en la ficha técnica.					
2.2: Plantear las transformaciones requeridas del modelo sobre los patrones base respetando las formas y volúmenes del diseño.					
2.3: Realizar el despiece del patrón base siguiendo el trazado del planteamiento, asegurando la forma de cada pieza.					
2.4: Verificar las piezas obtenida, comprobando la coincidencia de las líneas de unión y la concordancia de sus dimensiones con lo establecido en la tabla de medidas.					
2.5: Posicionar la información correspondiente a las piezas del patrón (nombre, número de piezas, talla, material, entre otros) en un lugar visible siguiendo los protocolos de la empresa.					
3: Preparar el patrón del modelo aplicando los márgenes de costura y referencias de corte y confección, a fin de facilitar la realización del prototipo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
3.1: Aplicar los márgenes de costura en las zonas de unión y remate según las características del diseño y las especificaciones técnicas.					
3.2: Marcar los aplomos (taladros y piquetes) para indicar la posición y coincidencia de las piezas, comprobando su visibilidad en el patrón.					
3.3: Reflejar las referencias internas y externas (nombre de la pieza, talla, número de pieza, orientación de la pieza, entre otras), en el patrón, situándolas en un lugar visible.					
3.4: Especificar la información correspondiente al modelo transformado en la ficha técnica, registrando los datos para facilitar el siguiente proceso.					



4: Dirigir la prueba del prototipo para determinar los patrones finales del modelo y el consumo de materiales, comprobando que se ajusta al diseño.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Contrastar el prototipo con los datos reflejados en la ficha técnica, verificando que cumple las características del modelo especificadas en la misma.				
4.2: Probar el prototipo sobre modelo físico o maniquí comprobando que se adapta a las medidas requeridas.				
4.3: Comprobar las características físicas y visuales de los tejidos (caída, color, estampado, entre otros) verificando su comportamiento sobre el modelo físico o maniquí.				
4.4: Corregir las anomalías detectadas en la prueba del prototipo (desviaciones de largos, anchos, recorridos, casados, entre otros) realizando las modificaciones necesarias.				
4.5: Marcar las modificaciones realizadas sobre el prototipo facilitando el proceso de afinado de patrones.				
5: Afinar los patrones del prototipo para conseguir los definitivos, modificándolos según el resultado de la prueba realizada del modelo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Realizar los ajustes en el patrón según el resultado de la prueba del prototipo.				
5.2: Comprobar la coincidencia de medidas y recorridos de los patrones, corrigiendo, en su caso, las desviaciones detectadas.				
5.3: Identificar las nuevas piezas obtenidas (nombre, número de piezas, orientación, talla, entre otros), reflejando la información en un lugar visible.				